

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)
17ª sesión
celebrada el martes
19 de noviembre de 1996
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 17ª SESIÓN

Presidente: Sr. KITTIKHOUN (República Democrática Popular Lao)

SUMARIO

TEMA 86 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/51/SR.17
10 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS (continuación) (A/51/198-S/1996/270, A/51/130, A/C.4/51/L.9 y L.10)

1. El Sr. FEDOTOV (Federación de Rusia) señala que en el decenio de 1990 empezó una nueva etapa en la evolución de las actividades de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz que se realizan bajo los auspicios de las Naciones Unidas son cada vez más complejas. Cada vez es menor el número de operaciones de mantenimiento de la paz que se ciñen a criterios "clásicos". Hay una proporción creciente de operaciones multifuncionales que se encargan de cumplir tareas complejas en el marco de conflictos prolongados. Ahora se distinguen con más claridad tanto las posibilidades como las limitaciones de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de examinar la cuestión relativa a la necesidad de aumentar la eficacia de los recursos para el mantenimiento de la paz. No obstante, el desarrollo de la teoría y la práctica pertinentes no debe menoscabar los principios fundamentales de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La labor de mantenimiento de la paz no puede ser eficaz sin que se establezca un estrecho vínculo entre el despliegue de cascos azules y los esfuerzos destinados a resolver los conflictos por medios políticos. Las operaciones de mantenimiento de la paz no constituyen un fin en sí mismo sino uno de los principales instrumentos destinados a lograr una amplia solución política.

2. Cada vez es más amplio el reconocimiento de la enorme importancia de la labor de prevención que, en esencia, constituye "la respuesta más rápida". Es necesario establecer una distinción más clara entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las operaciones de carácter coercitivo. Las operaciones de carácter coercitivo deben ejecutarse dentro de un riguroso marco y sólo pueden llevarse a cabo por decisión del Consejo de Seguridad y bajo su control político y, de ser necesario, operacional. Además, el uso de la fuerza en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz no coercitivas exigen una gran responsabilidad, sobre todo en lo que respecta a la protección del personal de las Naciones Unidas. Además, es preciso que en los mandatos de las operaciones se formulen claramente las directrices y los procedimientos correspondientes. Recientemente la cuestión relativa a las operaciones conjuntas ha adquirido especial vigencia. En la práctica, tales innovaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz deben ajustarse rigurosamente a los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Una operación de carácter coercitivo sólo podrá ser ejecutada por una tercera parte o por una coalición multinacional, con la aprobación del Consejo de Seguridad, en condiciones de transparencia y sometiendo las operaciones conjuntas a la autoridad de las Naciones Unidas.

3. Es muy importante que se estrechen las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Para la Federación de Rusia es especialmente importante que se promueva la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes en la esfera del mantenimiento de la paz. La Federación de Rusia, junto con otros Estados de la CEI, hacen una contribución efectiva a

/...

los esfuerzos internacionales destinados a mantener la paz y la seguridad internacionales al actuar en forma consecuyente en diversas regiones en conflicto en los países de la CEI. Las actividades de mantenimiento de la paz en el marco de la CEI se realizan en plena consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y con el consentimiento de las partes interesadas. Las misiones de observación de las Naciones Unidas en Georgia y Tayikistán y la estrecha cooperación entre dichas misiones y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Federación de Rusia y la CEI así lo demuestran.

4. Habida cuenta de las nuevas amenazas a la paz y la estabilidad, es necesario fomentar la capacidad de las Naciones Unidas para responder rápidamente. Es preciso apoyar los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz destinados a aumentar la eficacia del despliegue de las operaciones y ampliar su base de recursos. El sistema de acuerdos sobre fuerzas de reserva constituye el medio más viable de lograr ese objetivo. Rusia ha presentado a la Secretaría propuestas concretas en relación con su contribución efectiva a ese sistema de acuerdos. Sería conveniente que se empezara por establecer un cuartel general de despliegue rápido para la etapa inicial de organización de las operaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, es importante asegurar la observancia de los principios de justicia y equidad en la contratación del personal del cuartel general, transparencia, suministro oportuno de información al Consejo de Seguridad sobre el proceso de despliegue de las operaciones y vigilancia de ese proceso por el Consejo de Seguridad. El concepto de despliegue preventivo amerita un examen más profundo y su perfeccionamiento en la práctica. Es necesario convenir con antelación en los criterios del éxito, la estrategia de retirada, los principios de la reconfiguración oportuna de las operaciones teniendo en cuenta la evolución de la situación.

5. En la presente etapa, las operaciones que cumplen tareas esenciales de carácter humanitario ocupan un lugar central. A ese respecto, se plantea la cuestión de evitar el "reflejo de intervención", entre otros recursos, mediante el consentimiento del Gobierno del Estado de acogida y, en los casos en que corresponda, de las partes en el conflicto. Hay que tener en cuenta la posibilidad de que otras organizaciones internacionales y no gubernamentales participen en el componente humanitario de las operaciones de las Naciones Unidas, por ejemplo, suministrando personal y otros recursos por cuenta propia, manteniendo la función de coordinación de las Naciones Unidas.

6. La Federación de Rusia acoge favorablemente las medidas efectivas adoptadas recientemente con miras a mejorar el mecanismo de consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad y los Estados que aportan contingentes, y es partidaria de que el Consejo de Seguridad tenga debidamente en cuenta los intereses de los Estados que aportan contingentes al organizar nuevas operaciones y prorrogar los mandatos de las operaciones desplegadas. Rusia ocupa el segundo lugar por su nivel de participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Además, el personal de mantenimiento de la paz de la Federación de Rusia también presta servicios en las fuerzas colectivas de la CEI desplegadas en Georgia y Tayikistán, así como en la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia. Esta participación se basa en el reconocimiento de la importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz como instrumento para la solución de crisis mundiales y regionales.

7. Rusia es partidaria de que se establezca una base financiera sólida para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. No es un secreto que la falta de recursos suficientes a menudo entorpece el cumplimiento de los mandatos de dichas operaciones. Es necesario asegurar el pago oportuno de las cuotas y una distribución más equitativa de los gastos en concepto de operaciones de mantenimiento de la paz entre los Estados Miembros, sin que ello afecte la responsabilidad financiera primordial de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. También es importante que no se escatimen esfuerzos por diversificar las fuentes de recursos para las operaciones, en particular mediante una mayor participación de los Estados de acogida y otros Estados interesados en el suministro de recursos financieros y materiales. Por su parte, Rusia está haciendo todo lo posible por cancelar lo que adeuda: en 1996, las contribuciones de Rusia a las operaciones de mantenimiento de la paz excedieron el monto de sus cuotas en aproximadamente 100 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y en los próximos días Rusia pagará más de 41 millones de dólares, con lo que las contribuciones de la Federación de Rusia al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz ascenderán a un total de 205,7 millones de dólares de los Estados Unidos.

8. El orador observa que el proyecto de resolución sobre las operaciones de mantenimiento de la paz preparado por el Grupo de Trabajo constituye un documento bien ponderado y cuidadosamente elaborado y expresa la esperanza de que se apruebe por consenso.

9. La Sra. AL-SALEM (Kuwait) dice que la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz constituye uno de los temas más importantes del programa de la Asamblea General ya que está estrechamente relacionada con la estabilidad, la paz y la seguridad en el mundo, en el cual, después de la finalización de la guerra fría, se han producido conflictos de carácter étnico y racial. La comunidad internacional debe aunar esfuerzos a fin de superar las dificultades y hallar los mejores medios para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en materia de operaciones de mantenimiento de la paz. A este respecto, es importante determinar tareas concretas y bien definidas que se deberán cumplir en el marco de esas operaciones y asegurar que se disponga de recursos suficientes para financiarlas. Además, es necesario fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva y despliegue rápido en caso de conflicto, y lograr que las actividades de establecimiento de la paz pasen a ser actividades de consolidación de la paz y asegurarse de que las Naciones Unidas no se vean en la necesidad de recurrir a medios militares para resolver el problema.

10. La propuesta de establecer un contingente multinacional que permita a las Naciones Unidas responder rápidamente a cualquier amenaza a la paz y la seguridad merece apoyo. Ha llegado el momento de examinar ampliamente esa cuestión y establecer tal mecanismo. A Kuwait le interesa que se amplíen las consultas entre los países que aportan contingentes militares y el Consejo de Seguridad. Esas consultas deben ser de carácter sistemático a fin de mantener informados a los Estados que aportan contingentes acerca de los acontecimientos políticos y la situación en materia de seguridad en las distintas regiones.

11. La Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait vigila la situación a lo largo de la frontera entre el Iraq y Kuwait. Kuwait presta apoyo a la Misión, convencido de que ella desempeña un papel vital en el

mantenimiento de la paz y la seguridad en la región de la frontera entre el Iraq y Kuwait y en todo el Golfo Pérsico. En noviembre, el Gobierno de Kuwait, teniendo en cuenta las dificultades financieras que afrontan actualmente las Naciones Unidas, decidió asumir la responsabilidad de financiar dos tercios del presupuesto de la Misión. Hace ya tres años que Kuwait paga en forma íntegra y oportuna sus contribuciones destinadas a sufragar los gastos de la Misión y de otras misiones de mantenimiento de la paz. La delegación de Kuwait expresa su reconocimiento al Mando de las fuerzas y al personal de la Misión, así como a los países que han aportado las tropas actualmente emplazadas en Kuwait y se compromete a cooperar con ellos en la solución de todos los problemas. La delegación de Kuwait apoya todas las recomendaciones que figuran en el informe y en los proyectos de resolución.

12. El Sr. AMORIM (Brasil) expresa su reconocimiento al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, al Representante Permanente de Nigeria, al Presidente del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a la delegación del Canadá por las deliberaciones celebradas en el marco del Grupo de Trabajo de composición abierta del Comité Especial y el examen de los proyectos de resolución, y observa que el número de integrantes de los contingentes de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ha reducido considerablemente en los últimos meses, de 67.269, en julio de 1995, a 25.296. A este respecto, hay que tener presente que el grado de dificultad de las tareas que afrontan las operaciones de mantenimiento de la paz no ha disminuido, por lo que es preciso fortalecer en forma continua la capacidad de las Naciones Unidas en esta esfera.

13. La cuantiosa deuda en concepto de contribuciones para la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz ha tenido consecuencias adversas para los países que aportan contingentes, cuyos gastos no han sido reembolsados oportunamente por la Organización. En consecuencia, al no disponer de recursos suficientes, el Departamento ha seguido utilizando los servicios de oficiales adscritos. Si bien esa práctica se adoptó inicialmente con carácter provisional, es poco probable que se abandone en el futuro próximo. Como se señala en el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, es necesario que la contratación y la utilización del personal adscrito se realicen en consonancia con los Artículos 100 y 101 de la Carta, inclusive en lo que respecta al respeto del principio de representación geográfica equitativa.

14. El Brasil considera que el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz depende de que se observen algunos principios fundamentales, en particular el principio de consentimiento de todas las partes interesadas. Además, en la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz, deben respetarse los principios de imparcialidad y no utilización de la fuerza, salvo en casos excepcionales o de legítima defensa. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser un instrumento destinado a alcanzar los objetivos del mantenimiento de la paz sobre el terreno y no un fin en sí mismo. Después de la finalización de la guerra fría varias operaciones de mantenimiento de la paz estuvieron a punto de pasar a ser o, en efecto, pasaron a ser operaciones de carácter coercitivo que no tuvieron resultados favorables. Así sólo se menoscaba la autoridad de la Organización como mediadora en el proceso de establecimiento de la paz. Es necesario definir claramente el marco de las actividades de mantenimiento de la paz teniendo en cuenta la necesidad de mantener inalterada la tesis fundamental

de la Carta en relación con la distinción entre el arreglo de las controversias por medios pacíficos y las operaciones colectivas de carácter coercitivo.

15. La delegación del Brasil acoge con agrado la creación del cuartel general de despliegue rápido y considera que es necesario que la contratación de su personal se realice sobre una amplia base geográfica. Las consultas y el intercambio de información entre los países que aportan contingentes sobre la base de los principios establecidos en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad desempeñan un importante papel en la realización de las operaciones de establecimiento de la paz. El mejoramiento de las relaciones y la mayor transparencia en las relaciones entre las partes interesadas en el marco de las operaciones de establecimiento de la paz no sólo responden a los intereses de la mayoría de los Estados Miembros sino que son conducentes a un proceso de establecimiento de la paz más eficaz. El Brasil acoge con agrado la ampliación de la composición del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que permitirá examinar las operaciones de establecimiento de la paz de las Naciones Unidas en forma más constructiva.

16. El Sr. KARSGAARD (Canadá) observa que decididamente se han logrado avances en aspectos tales como las consultas con los países que aportan contingentes, la planificación, el análisis de la experiencia adquirida, la utilización de la policía civil y la capacitación del personal. Al Canadá le satisface en especial las medidas adoptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con miras a establecer un sistema de acuerdos sobre fuerzas de reserva, así como en materia de planificación del establecimiento de un cuartel general de despliegue rápido. El cuartel general permitirá desplegar los contingentes de establecimiento de la paz con más rapidez en las regiones cuando el Consejo de Seguridad adopte la decisión correspondiente. En tal situación, la reducción del plazo de despliegue podría salvar muchas vidas.

17. A pesar de esos aspectos favorables, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aún no cuenta con la capacidad ni los recursos necesarios para servir de principal instrumento de acción de la comunidad internacional para la solución de situaciones de crisis. En los últimos años, las operaciones de mantenimiento de la paz han pasado a ser más complejas y el Departamento ha preparado los recursos necesarios para cumplir las complejas tareas que se les encomiendan, en especial en lo que respecta al componente civil. No obstante, los Estados Miembros no han establecido la base conceptual necesaria para que el Departamento se convierta en un instrumento más flexible que pueda responder rápidamente a diversas situaciones. Actualmente, el personal del Departamento está integrado en gran parte por funcionarios civiles con contratos de corto plazo o por personal militar adscrito por los gobiernos. Ese problema ampliamente reconocido fue examinado en detalle por el Comité Especial en la primavera. Pese al alto grado de competencia de los oficiales adscritos, y a que los funcionarios civiles realizan su trabajo a conciencia, un Departamento no puede funcionar permanentemente sobre esa base. Compete a los Estados Miembros corregir esa situación de desequilibrio y proporcionar los recursos necesarios para financiar y contratar a funcionarios permanentes para el Departamento. Ese es el único modo de garantizar que la experiencia y los conocimientos institucionales necesarios sigan transmitiéndose a largo plazo. En el informe del Comité se señala que el problema de los recursos financieros tiene una importancia decisiva para la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deben

cumplir sus obligaciones financieras y la Secretaría debe establecer un sistema confiable y eficaz en relación con los costos para el inventario y la supervisión de los activos de la Organización destinados al suministro de equipo y material para las actividades de mantenimiento de la paz.

18. El Canadá acoge con agrado la decisión de ampliar la composición del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a fin de que refleje la situación actual, que se caracteriza por una amplia participación en las actividades de mantenimiento de la paz. En cooperación con otros Estados, el Canadá adopta medidas destinadas a elaborar nuevos conceptos en relación con el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de la ejecución de misiones de mantenimiento de la paz.

19. El Sr. AKAKPO (Togo) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz son fundamentales para prevenir la intensificación de las actividades bélicas y buscar una solución pacífica para los conflictos. A este respecto, se han logrado resultados favorables en El Salvador, Camboya y Mozambique. No obstante, en otras operaciones de mantenimiento de la paz, no se han alcanzado los objetivos trazados. Togo considera necesario aprender tanto de los éxitos como de los fracasos a fin de mejorar la organización de futuras operaciones. Desde luego, el Togo apoya la recomendación formulada por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en relación con la necesidad de que se proporcionen los recursos necesarios a los grupos encargados de prestar asistencia en materia de capacitación del personal.

20. La prevención de los conflictos también reviste enorme importancia. El Togo, pese a que cuenta con escasos recursos, hace una contribución a la diplomacia preventiva. El Presidente del Togo, Sr. Iadema, realiza importantes esfuerzos para prevenir los conflictos y resolver las controversias por medios pacíficos en la subregión del África occidental y en otras regiones de África. A ese respecto, el Togo considera necesario fortalecer la cooperación internacional, lo que permitirá cumplir las tareas previstas mediante la diplomacia preventiva.

21. Teniendo en cuenta el aumento del número de misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la cuestión relativa a la financiación necesaria para que esas operaciones se lleven a cabo con garantías de éxito adquiere especial importancia. Si bien hay un reconocimiento general de la importancia de ese factor, las Naciones Unidas y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no cuentan con recursos suficientes para reembolsar los gastos de los países que aportan contingentes militares. En esas condiciones, inclusive los países en desarrollo se ven obligados a subvencionar las operaciones de establecimiento de la paz. Teniendo en cuenta que el mantenimiento de la paz es responsabilidad de todos los Estados Miembros y, en particular, de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los Estados Miembros deben pagar lo que adeudan de inmediato y sin imponer condiciones.

22. Otro grave problema relacionado con las actividades de mantenimiento de la paz, es el relativo a la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Es preciso hacer todo lo posible para sancionar a los responsables de la muerte de miembros del personal de mantenimiento de la paz y aumentar la protección y la seguridad de los cascos azules y del personal civil de las

misiones. A este respecto, el Togo acoge con agrado la aprobación de la Convención de 1994 sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

23. El Sr. DUMITRIU (Rumania) dice que pese a las dificultades financieras, que repercuten en forma directa en las operaciones de mantenimiento de la paz, para las Naciones Unidas dichas operaciones siguen representando un importante instrumento para la solución de conflictos. El hecho de que haya disminuido el número de tales operaciones no se debe a que haya disminuido su importancia sino a que actualmente las Naciones Unidas no tienen la capacidad necesaria para adoptar medidas apropiadas en situaciones cada vez más complejas que exigen la adopción de medidas por la comunidad internacional. A fin de que las operaciones de mantenimiento de la paz sigan siendo un instrumento útil para mantener la paz y la seguridad internacionales es necesario que se definan claramente los mandatos y obtener apoyo político y recursos financieros. En opinión de Rumania, a fin de que las operaciones tengan más éxito que las operaciones realizadas en Namibia, Camboya, El Salvador y Mozambique, es preciso que se dejen de buscar en la Carta pretextos para no actuar. Además, hay que tratar de evitar la excesiva fragmentación del concepto general de operación de mantenimiento de la paz, ya que es poco probable que se pueda establecer una clara distinción entre aspectos de las actividades de mantenimiento de la paz tan estrechamente relacionados entre sí, tales como el despliegue preventivo, la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, las operaciones de mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz posterior al conflicto.

24. La delegación de Rumania desea destacar la utilidad de varias propuestas y recomendaciones que figuran en el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/51/130). Hay que destacar especialmente las propuestas y las recomendaciones relativas a la utilización del despliegue preventivo, la concordancia de mandatos, recursos y objetivos, el examen amplio, la aplicación de la experiencia y los conocimientos adquiridos, la ampliación de la cooperación con determinadas organizaciones regionales, en particular con la Organización de la Unidad Africana (OUA), el fomento de relaciones de asociación con los gobiernos a los que se solicitan equipos y material y los gobiernos que desean proporcionarlos. Estas recomendaciones han recibido amplio apoyo y es muy probable que se apliquen. A ese respecto, Rumania acoge con agrado el proyecto de resolución que se está examinando, en el que se solicita al Comité Especial que examine la aplicación de las propuestas formuladas anteriormente y que estudie las nuevas propuestas, una de las cuales es la relativa al establecimiento de un cuartel general de despliegue rápido. La delegación de Rumania desea expresar su apoyo a los esfuerzos realizados por la Secretaría y por varios Estados Miembros con miras a lograr fin que esa dependencia empiece a funcionar lo antes posible.

25. Por lo visto, es probable que algunas de las recomendaciones que figuran en el informe del Comité Especial no se lleguen a poner en práctica debido a la falta de recursos financieros. A la delegación de Rumania también le preocupan las demoras en los reembolsos a los países que aportan contingentes, incluidos los países que aportaron contingentes para operaciones cuyos mandatos ya finalizaron. También considera necesario asegurar una mayor transparencia en lo que respecta a la utilización de los limitados recursos de que se dispone para actividades de mantenimiento de la paz.

26. Rumania continúa prestando no sólo apoyo político sino también apoyo directo en los lugares en que se ejecutan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En la medida de sus posibilidades, Rumania contribuye a mantener la paz y a mitigar las consecuencias de los conflictos. Rumania está examinando detenidamente los nuevos conceptos planteados por Dinamarca, el Canadá, los Países Bajos y otros Estados Miembros. Además, acoge con agrado los esfuerzos destinados a desarrollar un nuevo aspecto de la capacidad de las Naciones Unidas, a saber, la capacidad para responder en forma auténticamente rápida y eficaz. Rumania reconoce plenamente las dificultades que entraña la aplicación de estos conceptos. Sin embargo, no se puede dejar de tener en cuenta el hecho de que se podría reducir el número de víctimas si las Naciones Unidas logran responder con eficacia frente a situaciones de crisis.

27. El Sr. NGO Quang Xuan (Viet Nam) dice que en los últimos años las operaciones de mantenimiento de la paz han pasado a ser uno de los principales aspectos de la labor de las Naciones Unidas. No obstante, las operaciones de mantenimiento de la paz están rebasando cada vez más el marco de su definición tradicional y afrontando complejas tareas en condiciones sumamente difíciles. Si bien Vietnam reconoce la importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, está convencido de que no se les puede considerar un sustituto del arreglo pacífico de las controversias y que éstas deben ser de carácter provisional. Viet Nam también está convencido de que las operaciones de mantenimiento de la paz deben ejecutarse observando escrupulosamente los principios y objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y en concordancia con los principios de respeto de la soberanía nacional, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Viet Nam considera que también es preciso respetar los principios fundamentales de las actividades de mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la abstención del uso de la fuerza, salvo en casos de legítima defensa.

28. Viet Nam considera que las Naciones Unidas deben aprovechar la experiencia adquirida tanto en las operaciones de mantenimiento que se han ejecutado con éxito como en las que no han alcanzado sus objetivos, a fin de cumplir eficazmente las tareas que les han confiado los Estados Miembros. A ese respecto, acoge con agrado la creación de la Dependencia de Análisis de Resultados del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y pide que se dé amplia difusión entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas a los estudios y documentos que prepare dicha dependencia.

29. Viet Nam hace suya la conclusión formulada en el informe del Comité de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben tener mandatos, objetivos y una estructura de organización claramente definidos y una financiación adecuada. Para que las operaciones sean eficaces es preciso formular mandatos ajustados a la realidad en los que se establezcan objetivos y plazos precisos para cada una de las operaciones. Además, es preciso que se procure asegurar la planificación, la dirección y la coordinación de las operaciones de mantenimiento de la paz. A este respecto, Viet Nam acoge con agrado los mecanismos establecidos para la celebración de consultas y el intercambio de información con los países que aportan contingentes.

30. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es el único órgano de las Naciones Unidas que se ocupa de estudiar y analizar las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, de generalizar la experiencia adquirida y elaborar principios y directrices para mejorar esas operaciones. Desde luego, los recientes cambios significativos que se han producido en las actividades de mantenimiento de la paz también deberán reflejarse en la revisión de la estructura del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Habida cuenta de que los aspectos políticos, financieros y jurídicos de las operaciones de mantenimiento de la paz son responsabilidad de todos los Estados Miembros, Viet Nam considera que la participación de un mayor número de Estados Miembros en los trabajos del Comité aumentaría su eficacia. Viet Nam es partidaria de que se amplíe la composición del Comité y de que este pase a ser un comité de composición abierta a fin de que responda a los intereses de todos los Estados Miembros y, en particular, de los países que aportan contingentes.

31. La delegación de Viet Nam comparte la opinión del Movimiento de los Países No Alineados de que las dificultades financieras de las Naciones Unidas se deben principalmente a que algunos países desarrollados no cumplen con pagar en forma íntegra y oportuna sus cuotas al presupuesto ordinario y el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, Viet Nam nuevamente hace hincapié en la especial responsabilidad de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Viet Nam también comparte la opinión del Movimiento de los Países No Alineados de que esos países deben pagar tanto lo que adeudan como sus actuales cuotas, en forma íntegra y oportuna y sin imponer condiciones, para demostrar su voluntad política de cumplir con las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, Viet Nam también desearía proponer que se diera a los países en desarrollo la oportunidad de pagar las cuotas pendientes en determinados plazos, en casos en que existan condiciones que no dependan de sus gobiernos. A este respecto, el orador señala que Viet Nam ha adoptado la decisión de pagar íntegramente sus contribuciones al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz y se ha comprometido a pagar todo lo que adeuda en concepto de cuotas pendientes en un plazo de cinco años.

32. La delegación de Viet Nam también comparte la opinión del Movimiento de los Países No Alineados de que cada vez es mayor la disparidad entre los gastos de las numerosas operaciones de mantenimiento de la paz y los recursos que se destinan a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Viet Nam considera que las operaciones de mantenimiento de la paz no deben financiarse a expensas de las actividades de desarrollo.

33. El Sr. MARTINI HERRERA (Guatemala), hablando en nombre de los países de Centroamérica, señala que ellos asignan la mayor importancia a las operaciones de mantenimiento de la paz. Los países de Centroamérica desearían reiterar algunos principios básicos relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben seguir fielmente los principios y propósitos contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, especialmente los relativos al pleno respeto de la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben llevarse a cabo con el consentimiento de las partes. Para que una operación de mantenimiento de la paz

se realice con garantías de éxito es preciso aprovechar la experiencia adquirida, pero las decisiones relativas a cada operación deben basarse en un análisis de la situación en cada caso concreto.

34. Los países de Centroamérica valoran las iniciativas tendientes a aumentar la eficacia y fortalecer la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas en materia de operaciones de mantenimiento de la paz. A este respecto, apoyan el sistema de acuerdos sobre fuerzas de reserva. Además, siguen con interés los acontecimientos relativos a la organización y composición de un cuartel general de despliegue rápido en el marco del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

35. Los países de Centroamérica observan que la ampliación de la composición del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reflejaría el principio de universalidad, que constituye uno de los principios fundamentales de las Naciones Unidas. Otro aspecto importante es el relativo a la transparencia en la ejecución de las operaciones. A este respecto, los países de Centroamérica acogen con agrado las consultas entre los países que aportan tropas, el Consejo de Seguridad y la Secretaría.

36. El orador señala la necesidad de revisar los arreglos relativos a la indemnización por muerte o discapacidad a fin de establecer una escala uniforme basada en el principio de igualdad de todos los Estados Miembros. Además, señala la necesidad de estudiar la forma de acortar el trámite de reembolso a los países que aportan contingentes y equipo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

37. El Sr. AL-KHAYARIN (Qatar) señala que si bien se han realizado con éxito operaciones de mantenimiento de la paz en Camboya, Namibia y Centroamérica, con la aparición de una nueva generación de conflictos relacionados con nuevas tendencias regionales, políticas, separatistas y étnicas tanto en los Estados como en las relaciones entre éstos, se han producido cambios que han conducido al fracaso de algunas operaciones de mantenimiento de la paz y a demoras en su ejecución, como en el caso de Somalia y de la ex Yugoslavia. Además, dado que la carga financiera ha aumentado apreciablemente como consecuencia del considerable aumento del número de operaciones de mantenimiento de la paz, se ha hecho necesario examinar nuevamente el papel de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Comité de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se estableció para que se ocupara de realizar un examen amplio de la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Qatar hace suya la opinión del Comité Especial de que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen uno de los principales medios de que disponen las Naciones Unidas para el arreglo de las controversias y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, estas operaciones no están destinadas a prevenir controversias sino a evitar la intensificación de los conflictos mientras se buscan posibles modalidades de arreglo pacífico. El Comité Especial asigna gran importancia a la prevención de los conflictos y al arreglo pacífico de las controversias, ya sea mediante la negociación, el arbitraje, la conciliación, el arreglo judicial o el recurso a organizaciones regionales. El Comité elaboró un conjunto de definiciones y principios relativos al cumplimiento de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Los principales elementos son la elaboración de objetivos precisos, la necesidad de asegurar una financiación adecuada y de establecer una distinción entre las funciones de mantenimiento de

la paz y las funciones de imposición de la paz en el marco de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la necesidad de velar por que esas operaciones se ejecuten respetando los principios de imparcialidad, consentimiento de las partes, no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y abstención del uso de la fuerza.

38. Ahora debe prestarse especial atención al papel que desempeña la diplomacia preventiva en la solución de los conflictos. La diplomacia preventiva exige la adopción de medidas destinadas a fortalecer la confianza. Qatar reafirma la necesidad de sentar bases de confianza para la diplomacia preventiva con miras a establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio, región en la que se realizó la primera operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Qatar considera necesario establecer un mecanismo de mantenimiento de la paz y comparte la opinión del Secretario General respecto de la importancia de la diplomacia preventiva para prevenir los conflictos armados, que representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Qatar apoya las propuestas y recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz destinadas a superar la crisis por la que atraviesan actualmente las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de que puedan seguir desempeñando un papel eficaz en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

39. El Sr. SHANMUGASUNDARAM (India), hace suya la declaración formulada por el representante de Tailandia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y señala que la India ha participado en 26 operaciones de mantenimiento de la paz y que actualmente efectivos militares, observadores militares y efectivos de la policía civil indios participan en operaciones que se ejecutan en distintos lugares del mundo. Más de 100 indios han perdido la vida prestando servicios a las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de generalizar la experiencia adquirida a fin de aprovecharla en el futuro. Las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen medidas de carácter provisional que pueden adoptarse únicamente en plazos determinados. A ese respecto, no deben haber vacilaciones respecto de la necesidad de poner término a las operaciones que han pasado a depender completamente de la evolución de la situación o que han dejado de corresponder a sus mandatos.

40. En lo que respecta a la cuestión del Comité de los 34, la India acoge con agrado la propuesta de ampliar la composición del Comité. A fin de aumentar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz es necesario que, al establecer los mandatos, se introduzcan cambios, se examinen los planes operacionales y se elaboren reglas para la utilización de las fuerzas armadas y se tengan en cuenta las contribuciones de los países que aportan contingentes, ya que ello incide no sólo en la calidad de las actividades sino también en la seguridad del personal militar. La declaración formulada el 28 de marzo de 1996 por el Presidente del Consejo de Seguridad (S/PRST/1996/13), que puede sentar las bases para un diálogo eficaz, constituye la primera medida destinada a lograr una participación más amplia de los países que aportan contingentes en la adopción de decisiones. La India espera participar en forma constructiva en el examen de los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz relacionadas con el desminado operacional.

41. Actualmente, el número de oficiales que prestan servicios en forma gratuita en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz supera en cinco veces el número de oficiales militares cuyos puestos están financiados por las

Naciones Unidas. Al reconocer la contribución que puede hacer ese personal, la India considera que el hecho de que predomine constituye un obstáculo para el establecimiento de una administración pública internacional independiente y competente en materia de mantenimiento de la paz y repercute adversamente en el proceso de institucionalización, el cual es decisivo para el cumplimiento de las tareas de largo plazo que la Organización tiene ante sí. No obstante, ello demuestra que la Organización cede ante la presión que ejercen aquéllos que cambian su posición respecto de la labor de la Organización según su parecer. A este respecto, la India considera que el Secretario General debe proponer, de ser necesario, puestos complementarios para oficiales financiados con cargo a la cuenta auxiliar. Además, a fin de asegurar que ello realice en forma justa, es necesario que todos los Estados Miembros reconozcan el principio de igualdad respecto del pago de indemnizaciones por muerte o discapacidad del personal de mantenimiento de la paz que presta servicio bajo la bandera de las Naciones Unidas.

42. La India propone que se paguen las deudas en concepto de las operaciones de gran escala que finalizaron hace más de dos años y recomienda que los Estados deudores abonen en su totalidad las cuotas pendientes. La India confía en que la incansable dedicación a las actividades de mantenimiento de la paz no relegue a un segundo plano las tareas y los objetivos más amplios que consagra la Carta de las Naciones Unidas. Por último, señala que una paz duradera sólo puede basarse en el desarrollo y el crecimiento económicos. El desarrollo económico es la forma óptima de diplomacia preventiva, por lo que las Naciones Unidas deben orientar sus esfuerzos y recursos hacia el logro de esa meta.

43. El Sr. HRBACĚ (Eslovaquia) señala que en los 50 años de labor de las Naciones Unidas, se han realizado con éxito varias misiones de mantenimiento de la paz. No obstante, en algunos casos, los esfuerzos de las Naciones Unidas no tuvieron los resultados esperados. En la Carta de las Naciones Unidas se prevé la posibilidad de adoptar medidas destinadas tanto a eliminar las amenazas a la paz como a prevenirlas. Es preciso crear un sistema de alerta anticipada que permita determinar con antelación las posibles fuentes de conflictos. Eslovaquia exhorta a la Secretaría a que continúe realizando esfuerzos a fin de mejorar la coordinación de las actividades de los tres departamentos que se ocupan fundamentalmente de la prevención, la vigilancia y la solución de los conflictos: el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Humanitarios.

44. Existen diversos medios para prevenir los conflictos. Una de las misiones de prevención realizadas con éxito ha sido la Fuerza de Despliegue Preventivo en la ex República Yugoslava de Macedonia. Eslovaquia considera que esa misión podría servir de modelo y que su enfoque podría adoptarse en otras regiones en que podría producirse un conflicto.

45. En la actualidad, en la mayoría de casos, los conflictos van acompañados del desmoronamiento de las instituciones estatales y los órganos encargados de hacer cumplir la ley, lo que da lugar a graves tragedias de carácter humanitario. A fin de que las misiones de mantenimiento de la paz se realicen con garantías de éxito es preciso que en esos casos se adopte un enfoque amplio que incluya la adopción de medidas destinadas a eliminar las causas fundamentales del conflicto. Para que las actividades de las misiones en el

terreno tengan buenos resultados es fundamental que se defina claramente el mandato de las operaciones y que desde las primeras etapas de planificación de la misión se establezca una clara distinción entre actividades de imposición de la paz y actividades de establecimiento de la paz. Es necesario que el personal de mantenimiento de la paz y la policía civil no despierten hostilidad de carácter geográfico o cultural en la población de las regiones en conflicto. A este respecto, la función del Departamento de Información Pública no sólo consistirá en difundir información sino también en explicar los objetivos de la misión de mantenimiento de la paz, sobre todo en la región en conflicto. Habida cuenta de que uno de los medios de información pública más económicos y accesibles de que dispone el Departamento de Información Pública es la radio, la delegación de Eslovaquia está a favor de que se establezca una estación de radiodifusión de las Naciones Unidas como parte integrante de las misiones.

46. Un enfoque amplio debe incluir un componente de consolidación de la paz posterior al conflicto y medidas de fomento de la confianza, independientemente del hecho de que el conflicto sea de origen étnico o religioso o de que simplemente derive de la lucha por el poder. Eslovaquia apoya la propuesta del Secretario General de dar al Jefe de la misión la posibilidad de prestar a las víctimas asistencia en forma directa en materia de desarrollo. Cabe mencionar, como una medida de fomento de la confianza, destinada a disminuir la hostilidad y el recelo, la celebración, organizada en octubre del año pasado por el Administrador provisional en Eslavonia Oriental, de una semana del comercio, en la que participaron más de 45.000 serbios y croatas. Otro importante aspecto de la consolidación de la paz posterior al conflicto es el establecimiento de instituciones democráticas, en el que están participando con éxito las organizaciones regionales.

47. Las minas terrestres representan una grave amenaza para la vida de la población civil y constituyen un grave obstáculo para el restablecimiento de la economía y la infraestructura en el período posterior al conflicto. Es preciso establecer una clara distinción entre el desminado operacional, que se realiza con la finalidad de ejecutar la misión de mantenimiento de la paz, y el desminado de carácter humanitario, destinado al cumplimiento de tareas de largo plazo en el marco de las actividades de consolidación de la paz posterior al conflicto. En todos los lugares donde fuera necesario, el desminado debe ser parte integrante de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. A este respecto, la delegación de Eslovaquia destaca la importante contribución del batallón eslovaco a las actividades de remoción de minas realizadas en los últimos años por las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia y el hecho de que Eslovaquia, en forma unilateral declarara una moratoria respecto de la exportación de minas terrestres antipersonal.

48. El Sr. SKRYPKO (Belarús) dice que Belarús apoya plenamente las recomendaciones y propuestas destinadas a mejorar las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que figuran en el capítulo III del informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/51/130). Belarús está convencida de que en la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz es preciso respetar los principios fundamentales que rigen las actividades de mantenimiento de la paz, tales como el consentimiento de las partes para el despliegue y la ejecución de las operaciones, la imparcialidad y la abstención del uso de la fuerza, salvo en casos de legítima defensa, y los principios del derecho internacional relativos al respeto de la

igualdad soberana, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. En ese contexto, es sumamente importante que esos principios y criterios se apliquen a todas las misiones de las Naciones Unidas de manera uniforme y sin excepciones. No obstante, esas operaciones deben mantenerse estrechamente vinculadas a los esfuerzos destinados a resolver los conflictos por medios políticos. A este respecto, señala a la atención la creación, en el marco del sistema de alerta anticipada de situaciones de emergencia de carácter humanitario del Departamento de Asuntos Humanitarios, de una base de datos a la que también tiene acceso el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El acceso a esa información permitirá movilizar los esfuerzos de la comunidad internacional destinados a prevenir los conflictos con la mayor antelación posible. Hay que destacar la necesidad de establecer una distinción entre las operaciones de mantenimiento de la paz tradicionales, que se ejecutan con arreglo al Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, y las operaciones de imposición de la paz, que se ejecutan con arreglo al Capítulo VII de la Carta y que, por su contenido, son muy distintas y en muchos aspectos se oponen, por lo que no pueden formar parte de una secuencia de medidas destinadas a resolver una situación de crisis.

49. Belarús apoya el proceso de fortalecimiento del mecanismo de consulta y considera especialmente importante que antes del despliegue de la operación de mantenimiento de la paz se celebren consultas con países que puedan aportar contingentes. También considera necesario mejorar el mecanismo de coordinación y consultas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en materia de alerta anticipada y solución de los conflictos. La delegación de Belarús está a favor de que sigan realizando esfuerzos con miras a establecer un grupo de despliegue rápido, medida que derivaría naturalmente del sistema de acuerdos sobre fuerzas de reserva y fortalecería la capacidad de la Organización para el establecimiento eficaz de un sistema de personal sobre el terreno para nuevas operaciones y, en consecuencia, para las propias misiones. El sistema de acuerdos sobre fuerzas de reserva constituye la forma más viable y promisorio de que Belarús participe en las actividades de mantenimiento de la paz. Actualmente se está examinando la cuestión relativa a la posibilidad de que representantes de Belarús reciban capacitación en centros internacionales de capacitación de personal para las operaciones de mantenimiento de la paz, así como en el marco del programa de la OTAN "Asociación para la paz", con la finalidad de asegurar su futura participación en operaciones de mantenimiento de la paz.

50. Belarús expresa su satisfacción respecto de la decisión del Comité Especial de ampliar su composición, lo que contribuirá a aumentar la transparencia de todos los componentes de las actividades de mantenimiento de la paz de la Organización y a responder a las actuales necesidades de democratización de la composición y los métodos de trabajo de sus diversos órganos. Belarús está estudiando la posibilidad de participar en los trabajos del Comité de los 34 como miembro con plenos derechos a partir del próximo período de sesiones. La delegación de Belarús aprueba la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre Un programa de paz y espera que las recomendaciones destinadas a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se ultimen lo antes posible.

51. El Sr. PETRELLA (Argentina) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen uno de los medios utilizados por las Naciones Unidas para corregir situaciones que afecten la estabilidad, la paz y la seguridad en el mundo. Actualmente la Argentina participa en ocho de las 17 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El costo no reembolsable de esas operaciones excede en varias veces las cuotas que paga a las Naciones Unidas en concepto de operaciones de mantenimiento de la paz y contribuciones al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

52. En cuanto a la formación profesional, en la reciente Reunión de Ministros de Defensa de las Américas, celebrada en Bariloche del 7 al 9 de octubre de 1996, la Argentina ofreció el centro de entrenamiento regional para la realización de actividades de capacitación en las que podrán participar todos los países del continente. El propósito es mejorar, mediante la capacitación, la coordinación y el nivel de participación de los países del Hemisferio Occidental en las operaciones de las Naciones Unidas.

53. En el suplemento de Un programa de paz, el Secretario General abordó la mayor parte de los temas que ocupan actualmente a la Organización. La diplomacia preventiva y el despliegue preventivo constituyen dos herramientas que la Organización utilizará con frecuencia en el futuro. Estos mecanismos requieren de información y de un eficiente sistema de alerta anticipada y respuesta rápida. La Argentina considera que sólo se debe recurrir a la fuerza en casos excepcionales; no obstante, en algunas circunstancias el Consejo de Seguridad podría recomendar que los Estados Miembros adoptaran medidas concretas bajo estricto control, como en el caso de la operación en Haití. En lo que respecta al capítulo dedicado a la consolidación de la paz después de los conflictos, hay que recordar que este tema está estrechamente vinculado a la iniciativa de los "cascos blancos" que hasta el momento han cumplido su misión en el marco de diversas operaciones.

54. En cuanto a la necesidad de acortar los plazos de reacción ante situaciones que representen una amenaza para la paz, la Argentina considera que esa meta podría lograrse mediante el fortalecimiento de los acuerdos de fuerzas de reserva. Además, la Argentina, junto con otros 24 países, está examinando la cuestión relativa al establecimiento de un cuartel general de despliegue rápido. En lo que respecta a los equipos técnicos y militares necesarios para el despliegue de fuerzas de las Naciones Unidas, la creación de almacenes de material de reserva, tales como los existentes en Brindisi y Oslo, podrían asegurar la respuesta más rápida posible. Además, en una etapa en que las críticas a la Organización son cada vez más frecuentes, la información pública merece más atención que nunca.

55. La Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado fue aprobada recientemente por el Congreso de la Argentina. La Argentina, consciente de la necesidad de que dicha convención entre en vigor lo antes posible, insta a todos los Estados Miembros a que ratifiquen la Convención en el futuro próximo.

56. El hecho de que numerosos países dejan de pagar sus contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz sigue siendo motivo de preocupación para la Argentina. Como señaló el representante del Japón en la sesión anterior, sería lamentable que las Naciones Unidas se mostraran inseguras ante la

necesidad de establecer nuevas operaciones de mantenimiento de la paz simplemente debido a su actual crisis financiera. Además, la Argentina acoge con agrado el acuerdo logrado respecto de la ampliación de la composición del Comité Especial y considera que la participación de nuevos miembros en esta etapa de crisis financiera y falta de apoyo político a las Naciones Unidas será positiva.

57. El Sr. PARNOHADININGRAT (Indonesia), hace suya la declaración formulada por el representante de Tailandia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y señala que es preciso hacer una nueva evaluación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que permita adoptar un enfoque más eficaz e innovador respecto de la prevención y la solución de los conflictos. Una de las tareas que tiene ante sí la comunidad internacional consiste en lograr un entendimiento más profundo de los mandatos, plazos y objetivos políticos fundamentales de esas operaciones y contribuir a la amplia aplicación de los principios establecidos en el informe del Comité Especial (A/51/130).

58. En cuanto a los otros aspectos de la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, la delegación de Indonesia observa con agrado que el Comité Especial ha convenido en que los países desarrollados están en mejores condiciones de hacer contribuciones más generosas a las operaciones de mantenimiento de la paz que los países con economías menos desarrolladas. Indonesia espera que la práctica adoptada recientemente de celebrar consultas con los países que aportan contingentes contribuya a lograr la transparencia en la adopción de decisiones por el Consejo de Seguridad en relación con los mandatos para el despliegue y la prórroga de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y que la próxima medida sea la institucionalización de ese mecanismo de consultas, la que aumentará aún más su eficacia. Otra importante cuestión es la relativa a la necesidad de que el Consejo de Seguridad siga encargándose de la dirección política general y la vigilancia y de que se confíe al Secretario General la responsabilidad de la planificación más detallada y el mando de las operaciones. También es importante que todos los Estados Miembros tengan la posibilidad de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

59. La delegación de Indonesia apoya en principio los acuerdos sobre fuerzas de reserva de las Naciones Unidas y considera necesario que en el cuartel general de despliegue rápido estén debidamente representados los países en desarrollo y, en particular, los países que aportan contingentes, lo que permitirá contar con un amplio apoyo internacional que garantice su funcionamiento eficaz. A ese respecto, Indonesia acoge con agrado la decisión del Comité Especial de ampliar su composición.

60. El Sr. RIVERO (Cuba), tras expresar el pleno apoyo de su delegación a la declaración formulada en la 15ª sesión de la Comisión por el representante de Tailandia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, dice que si bien las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen uno de los instrumentos fundamentales con que cuentan las Naciones Unidas para resolver los conflictos y mantener la paz y la seguridad internacionales, estas no constituyen el método óptimo para resolver tales conflictos. Cuba considera que en adelante se debe hacer todo lo posible por resolver los conflictos en sus etapas iniciales utilizando métodos conducentes al arreglo pacífico de las controversias. Es

preocupante el hecho de que en los últimos años se hayan hecho frecuentes intentos de eliminar la clara distinción entre las disposiciones del Capítulo VI y las del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. También es preocupante que se recurra cada vez con más frecuencia a la fuerza en nombre de la Organización. Además, se observa una tendencia a confundir los conceptos de operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones de consolidación de la paz. A este respecto, la delegación de Cuba considera que el Comité Especial debería examinar la cuestión relativa a la preparación de una declaración en que se establezcan dichos principios y presentarla a la Asamblea General para su aprobación. Con ese fin, se deberían tener en cuenta los principios que el Movimiento de los Países No Alineados aprobó en la reunión celebrada en El Cairo.

61. El informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/51/130) contiene conclusiones y recomendaciones, de las cuales, en opinión de Cuba, la recomendación relativa a la ampliación de la composición del Comité es la más importante. Si bien la ampliación de la composición del Comité es una medida inicial favorable, Cuba considera que, habida cuenta de que todos los Estados Miembros tienen el deber de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Comité debería ser un órgano de composición abierta para que todos los Estados Miembros puedan participar en sus trabajos. Ello contribuiría al establecimiento de un clima de mayor transparencia y confianza para el examen de la cuestión relativa a las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.

62. En lo que respecta a la cuestión de la plantilla del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la delegación de Cuba observa con preocupación que los países en desarrollo no están suficientemente representados en el Departamento. Este problema se está agravando actualmente como consecuencia de la práctica de utilizar los servicios de oficiales adscritos. La delegación de Cuba considera que esa práctica no es compatible con lo dispuesto en el Artículo 100 de la Carta de las Naciones Unidas ni con las normas y métodos que rigen la contratación del personal de la Secretaría, aprobados por la Asamblea General. Esa práctica tiene consecuencias adversas para la Organización y el Secretario General debería adoptar medidas para corregir esta situación. Una de esas medidas podría ser la congelación de las adscripciones hasta que se presente el informe sobre esa cuestión y la Asamblea General tome las medidas correspondientes.

63. En cuanto al grave problema de la financiación, la delegación de Cuba expresa su profunda preocupación frente al hecho de que el país al que le corresponde aportar la mayor contribución al presupuesto de la Organización no está cumpliendo con sus pagos y, a este respecto, es preciso señalar que los Estados Miembros deben pagar sus contribuciones íntegra y oportunamente y sin imponer condiciones.

64. El problema relativo al reembolso de los gastos efectuados por los países que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz también está vinculado al problema financiero. Las Naciones Unidas adeudan a 71 países que han aportado tropas y equipos para 16 operaciones de mantenimiento de la paz la suma de 1,44 billones de dólares de los EE.UU., de los cuales 400 millones de dólares se adeudan a los países en desarrollo. Hay que reiterar que ese problema debe ser resuelto con carácter urgente. También se debe observar que

la cuestión relativa a la creación de un cuartel general de despliegue rápido se examinó en varias sesiones de la Comisión y que se debe seguir examinando antes de que los Estados Miembros adopten una decisión definitiva. En opinión de la delegación de Cuba, las funciones de esta nueva dependencia deben estar vinculadas a las actividades que se realizan en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz y no de otras operaciones, tales como las relacionadas con la consolidación de la paz después de los conflictos, las actividades humanitarias o la asistencia prestada para la celebración de elecciones. El mecanismo de financiación debe ser similar al que se utiliza en las operaciones de mantenimiento de la paz y en la contratación de personal debe tenerse en cuenta las necesidades mínimas y el principio de la representación geográfica equitativa.

65. El Sr. PELEG (Israel) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz siempre han sido un medio para mantener la paz y prevenir los conflictos armados. Israel ha colaborado con las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde su despliegue en el Oriente Medio. En julio de 1995, con la colaboración de las fuerzas de defensa de Israel, se organizó un curso destinado a fomentar y ampliar la comunicación y el entendimiento mutuo entre las fuerzas de defensa de Israel y diversas fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desplegadas en la región.

66. Israel ha adquirido una valiosa experiencia en la solución de problemas de carácter humanitario y ya ha empezado a difundir esa experiencia participando en misiones de mantenimiento de la paz, tales como las misiones en Haití, Bosnia y África. La labor de las diversas misiones desplegadas en África demuestra la inestable situación que impera en todo el continente. Desde que logró su independencia, Israel empezó a cooperar con los países africanos. Representantes de numerosos Estados africanos viajan a Israel para recibir capacitación y científicos e ingenieros israelíes viajan a todos los países del continente para prestar asistencia a los países en desarrollo.

67. En los últimos años Israel ha prestado asistencia a los países africanos en el marco de las actividades de mantenimiento de la paz que se realizan bajo la dirección de las Naciones Unidas. Observadores israelíes participaron en las elecciones celebradas en Sudáfrica y Mozambique, y, en 1994, Israel pasó a ser el primer país en responder al llamamiento de las Naciones Unidas para que se prestara ayuda humanitaria a las víctimas de los sangrientos hechos en Rwanda. Además, en cooperación con el Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otras organizaciones internacionales, Israel estableció un hospital de campaña en Goma (Zaire) para prestar asistencia médica a miles de refugiados rwandeses. Actualmente el continente africano vuelve a concitar la atención de la comunidad internacional. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para impedir que se produzca un desastre de carácter humanitario en la región de los Grandes Lagos. Israel apoyó la iniciativa del Canadá de prestar asistencia al Zaire suministrando medicamentos y otros artículos médicos y en el futuro seguirá contribuyendo a las actividades de carácter humanitario en cooperación con la comunidad internacional.

68. La Sra. ZOELISOA (Madagascar) dice que después de que terminó la guerra fría, a comienzos del decenio de 1990, empezó una nueva etapa de esperanza, paz, seguridad, estabilidad y bienestar en todo el mundo, que se había liberado de los lugares comunes políticos e ideológicos. No obstante, las esperanzas de que

se estableciera un orden internacional justo se han visto frustradas por el surgimiento de nuevos focos de tensión en distintas regiones del mundo, que ha sido motivo de preocupación y alarma para toda la humanidad. Esa tensión se ha manifestado en diversos fenómenos adversos tales como el terrorismo, el separatismo, el expansionismo, la intolerancia y la xenofobia. En esta situación, la comunidad internacional debe orientar sus esfuerzos hacia el establecimiento de un sistema de prevención y solución de los conflictos. Una de estas iniciativas es la aplicación de un programa de paz, preparado en 1992 por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali.

69. La eficacia de este nuevo sistema de actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha quedado demostrada en varias oportunidades, por ejemplo, en Etiopía y Somalia en 1993, y en Yugoslavia y Liberia en 1995. Madagascar apoya sin reservas este nuevo enfoque y, bajo los auspicios de la OUA, participó en las actividades realizadas en 1995 con miras a resolver el conflicto en las Islas Comoras. Además, el Gobierno de Madagascar envió 15 jueces y funcionarios de los órganos judiciales a Rwanda para que cumplieran la función de miembros del Tribunal Internacional y trabajaran en el sistema judicial de Rwanda. Actualmente es necesario promover y fortalecer las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en particular, asegurando el acceso de la Asamblea General a los mecanismos de solución pacífica de los conflictos y asignándoles las atribuciones correspondientes; robusteciendo las organizaciones regionales que se ocupan de resolver los conflictos desde sus primeras etapas y las organizaciones que funcionan bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana y el Movimiento de los Países No Alineados; afianzando el vínculo entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social; teniendo en cuenta que la pobreza extrema es una fuente de conflictos; y fortaleciendo la función de mediación de las fuerzas de las Naciones Unidas.

70. El Sr. RI Jang Gon (República Democrática Popular de Corea) dice que en la actualidad el mundo afronta diversos problemas que son producto de la guerra y la violencia, el enfrentamiento y la desconfianza. En ese contexto, la humanidad se está esforzando por lograr el establecimiento de un nuevo orden internacional en el que prevalezca la libertad y la paz. El logro de este objetivo constituye la tarea más importante. El propósito impostergable para todo Estado Miembro y para la comunidad internacional es poner fin a la guerra y los conflictos y establecer una paz y una seguridad duraderas. A ese respecto, corresponde a las Naciones Unidas cumplir una función preponderante, cuyo aspecto fundamental es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El objetivo de toda medida destinada a resolver los conflictos es establecer la paz. Los métodos pacíficos constituyen el medio óptimo para resolver los conflictos. El establecimiento de la paz por medios militares constituye una contradicción que menoscaba la paz y cualquier actividad de mantenimiento de la paz que suponga la utilización de la fuerza no puede considerarse legítimamente una actividad de paz.

71. Todas las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben basarse en los principios de respeto a la soberanía, no injerencia en los asuntos internos de los Estados e imparcialidad. Si bien los Estados Miembros han alcanzado distintos niveles de desarrollo, todos tienen igual derecho a la soberanía y la libre determinación. Si las actividades de mantenimiento de la paz menoscaban la soberanía de los Estados, constituyen una injerencia en los

asuntos internos de los Estados o se ejecutan en interés de una de las partes en el conflicto, esa actividad no recibirá el apoyo de los Estados Miembros ni obtendrá los resultados esperados. Para que las actividades de establecimiento de la paz se lleven a cabo con éxito, es preciso que se preste la debida atención a las causas y los antecedentes de los conflictos, las posiciones de las partes e inclusive las posibles consecuencias de las actividades de mantenimiento de la paz para los Estados limítrofes y la región en su totalidad. También es importante evitar que los países utilicen las actividades de mantenimiento de la paz con fines políticos propios. Aun después de la finalización de la guerra fría se siguen observando abusos de las operaciones de mantenimiento de la paz por parte de determinadas Potencias.

72. No puede considerarse aceptable que las tropas de los Estados Unidos de América desplegadas en Corea del Sur sigan utilizando el nombre y la bandera de las Naciones Unidas. El mando de las Naciones Unidas en Corea del Sur no fue más que una pantalla de los Estados Unidos de América par lograr sus propios propósitos sin acatar ninguna de las resoluciones de las Naciones Unidas. En efecto, el mando de las Naciones Unidas en Corea del Sur es el mando de los Estados Unidos y las fuerzas de las Naciones Unidas son las fuerzas de los Estados Unidos. En una de las resoluciones de las Naciones Unidas se recomienda la disolución del mando de las Naciones Unidas en Corea del Sur y todas las fuerzas amantes de la paz en el mundo exigen que se aplique esa resolución. Es preciso que los efectivos de las Naciones Unidas en Corea del Sur dejen de llevar insignias de las Naciones Unidas en sus uniformes. Por su parte, las Naciones Unidas deben adoptar resueltamente medidas para disolver el mando de las Naciones Unidas en Corea del Sur, lo que sin duda contribuiría considerablemente a establecer un clima conducente a la paz en la península de Corea.

73. La Sra. ZAZA (Zambia) dice que Zambia, en su calidad de miembro del Movimiento de los Países No Alineados, hace suya la declaración formulada por el representante de Tailandia. Las operaciones de mantenimiento de la paz son sumamente importantes para el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales. En los últimos años las operaciones de mantenimiento de la paz han pasado a ser operaciones de mayor envergadura. A ese respecto, es preciso que las Naciones Unidas planifiquen minuciosamente esas operaciones y velen por que dispongan de los recursos financieros, humanos y materiales necesarios. Al expresar su apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz en su conjunto, la delegación de Zambia considera que los recursos destinados a ejecutar algunas de esas operaciones podrían destinarse a atender a necesidades básicas de la población en materia de enseñanza, atención de la salud y protección del medio ambiente, aunque para ello será necesaria una adhesión efectiva al principio de solución pacífica de los conflictos.

74. En 1979 Zambia pasó a ser un país que aporta tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz. Al igual que otros países, Zambia ha sufrido varias pérdidas. La delegación de Zambia considera que las operaciones de mantenimiento de la paz deben basarse en mandatos claramente definidos y observando los principios y objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, en particular, la imparcialidad, el consentimiento de las partes en el conflicto, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la no utilización de la fuerza, salvo en legítima defensa. También acoge con agrado la cooperación con las organizaciones no gubernamentales ya que éstas tienen más

posibilidades para reunir información teniendo en cuenta las características culturales particulares de los diversos países. Zambia apoya la decisión de crear un cuartel general de despliegue rápido como dependencia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y expresa la convicción de que las actividades del cuartel general se realizarán de conformidad con lo que disponga la comunidad internacional. Además, espera que en la contratación del personal para el cuartel general se asegure una representación equitativa y expresa su reconocimiento a Noruega por asumir la responsabilidad de sufragar los gastos de mantenimiento de un funcionario de un país en desarrollo que ocupará un cargo en el cuartel general.

75. La cuestión relativa al reembolso de los gastos en concepto de operaciones de mantenimiento de la paz también es motivo de preocupación para Zambia. Es preciso acelerar el proceso de reembolso. Ello que permitirá a Zambia aumentar su presupuesto para las actividades de mantenimiento de la paz. En cuanto a la cuestión de las compensaciones por muerte o pérdida de la capacidad de trabajo, Zambia espera que se establezca una escala única y observa con satisfacción que ya se han adoptado medidas concretas para solucionar este problema.

76. El Sr. PRICKETT (Australia) dice que en el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se reconoce el importante papel que desempeñan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los esfuerzos de la comunidad internacional destinados a eliminar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Los acontecimientos ocurridos recientemente en diversas regiones del mundo confirman el carácter actual de los esfuerzos destinados a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en materia de adopción de medidas de prevención y ejecución de operaciones de mantenimiento de la paz. La delegación de Australia sigue asignando gran importancia al fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de planificación del despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, hace suyas las propuestas destinadas a aumentar la capacidad de la Secretaría para determinar la viabilidad de las diversas modalidades de operaciones que se proponen al Consejo de Seguridad; formular conceptos de operaciones viables sobre la base de los mandatos existentes; prestar oportunamente asistencia consultiva y apoyo a las organizaciones competentes sobre el terreno; suministrar información actualizada al Consejo, y formular conceptos generales y operacionales, procedimientos y una terminología general de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

77. Si bien la creación de un cuartel general de despliegue rápido representa una medida constructiva, esa dependencia no resuelve toda la gama de problemas encontrados en las misiones de establecimiento de la paz de las Naciones Unidas; al mismo tiempo, esta medida permitirá aumentar la eficacia de las actividades operacionales y la planificación y permitirá a las Naciones Unidas desplegar más rápidamente, en la etapa más crítica de las operaciones de mantenimiento de la paz, a personal militar y civil bien preparado y capacitado en forma conjunta en el terreno. Al establecer el cuartel general en el marco de la estructura de la Secretaría es preciso que se preste la debida atención a la tarea de asegurar la transparencia en la adopción de decisiones relacionadas con su estructura, el suministro de información a todas las partes interesadas y su participación en la adopción de decisiones, así como la contratación de personal experimentado, observando el principio de representación geográfica equitativa. La delegación de Australia apoya la propuesta de la Secretaría de que el personal del cuartel

general esté integrado por un reducido número de funcionarios propuestos por los Estados Miembros, funcionarios de la Secretaría y funcionarios designados por sus respectivos países para su capacitación y despliegue. Además, es preciso asegurar que el cuartel general cuente con una base financiera sólida. Teniendo en cuenta la actual situación financiera de las Naciones Unidas, la creación de un fondo para sufragar los gastos de los Estados Miembros que no están en condiciones de adscribir funcionarios sería una solución provisional viable. La financiación con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas daría al cuartel general una base financiera más sólida.

78. Como lo han demostrado los recientes acontecimientos, el papel de las organizaciones y organismos regionales en las actividades destinadas al mantenimiento de la paz y las actividades que se realizan en el marco de la adopción de medidas de prevención, así como las actividades de las coaliciones multinacionales, es muy eficaz. Hay que acoger con agrado la mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la esfera de la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz y el establecimiento de la paz. Una de las organizaciones que desempeñan un papel resaltante en esta esfera es el mecanismo central de la OUA para la prevención y la solución de conflictos en África, que merece el apoyo de la comunidad internacional. La delegación de Australia también apoya la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de aumentar el nivel de preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África, mediante la utilización de acuerdos sobre fuerzas de reserva. No obstante, las organizaciones regionales y las coaliciones multinacionales no pueden sustituir a las Naciones Unidas, a las que corresponde desempeñar un papel rector en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, inclusive en períodos de dificultades financieras.

79. El orador expresa su satisfacción por el hecho de que ya se han determinado mecanismos efectivos de suministro de personal competente al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en condiciones en que no se cuenta con fondos suficientes. La delegación de Australia considera que, si bien en principio el personal debería suministrarse y financiarse con cargo al presupuesto ordinario, al no ser ello posible debido a la crisis financiera, la adscripción de personal constituye una alternativa real. No obstante, continúa la crisis financiera, como consecuencia del hecho de que al país al que corresponde hacer la mayor contribución al presupuesto de las Naciones Unidas no paga lo que adeuda por concepto de sus cuotas, lo que impone una carga cada vez más pesada e injusta a los Estados Miembros que sí cumplen con pagar sus cuotas en forma íntegra, oportuna y sin imponer condiciones, así como a los países que aportan contingentes, los que soportan esa carga con gran dificultad. Además de la carga financiera, esa situación tiene graves consecuencias para el sistema de las Naciones Unidas. Australia acoge con agrado la ampliación de la composición del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y espera que esa medida redunde en una intensificación de la labor de la Comisión y el fortalecimiento de la confianza y la cooperación en materia de mantenimiento de la paz.

80. La Sra. DARMANIN (Malta) dice que su delegación hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Irlanda.

81. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a concluir el debate general en relación con el tema 86 del programa y a adoptar una decisión respecto de los proyectos de resolución relativos a dicho tema en la próxima sesión de la Comisión que se celebrará el 20 de noviembre a las 15.00 horas.

82. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.